

31010-26-1

31 JUL 2019

EDICTO:

..2019-435321

31 de Julio de 2019

Dabeiba

Respuesta a Solicitud ANÓNIMO SIM: 11708631
Usuario UDS CDI-Institucional
Municipio de Peque

ASUNTO: Respuesta reclamo SIM No. 11708631 de 07/12/2019

DESCRIPCIÓN PETICIÓN: "el pasado de 2 de Julio del presente año que se realizó la Mesa Publica en el Municipio de Peque-Antioquia, con el fin de resolver las Inquietudes, Quejas, Reclamos se evidencio lo siguiente:

Mediante petición Anónimo ciudadano de Peque manifiesta: " Que se cumplan los requisitos que se imponen cuando uno va a ingresar su hijo al CDI porque hay madres que desde que esta su hijo en CDI no asiste a ninguna reunión y el decir es que a ellas no les hacen nada ni les dicen nada".

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 del Código Contencioso Administrativo se procede a notificar por medio del presente edicto a Anónimo de la petición SIM 11708631, el contenido de la respuesta a la petición ciudadana de la siguiente manera:

El CZ Occidente medio, solicita a la EAS Asuinfancia "Modalidad Institucional CDI del municipio de Peque" realizar las gestiones conducentes a solucionar la situación planteada por el peticionario anónimo, enviando respuesta y evidencias de las actuaciones.

Por lo anterior, mediante correo electrónico se remitió la solicitud del ciudadano a la EAS Asuinfancia, para que realice la gestión de la asistencia de los padres de familia a las reuniones programadas en los CDI.

A propósito la EAS suministra la siguiente respuesta:

De acuerdo con el manual operativo de la modalidad institucional la EAS deberá cumplir con el componente de calidad numeral 3.1. del Componente Familia, Comunidad y Redes con de reza que: "La crianza y socialización ubica a las familias en el ámbito de sus corresponsabilidades en relación con el acompañamiento en la construcción de identidades y proyectos de vida individuales de sus miembros. Existe en primera instancia el cuidado de las niñas y niños en las actividades de la vida diaria¹², el cual se transforma cuando éstos van adquiriendo autonomía e independencia personal, es decir que, durante la primera infancia, las familias juegan un papel



frente al fortalecimiento de los vínculos afectivos, y cuidado acción que se desarrolla durante toda la vida.

Este componente se centra en los mecanismos relacionados con la participación, la formación y el seguimiento a las familias para fortalecer su rol de cuidado y crianza. En este sentido, se destaca que el papel educativo y de formación a las familias se enmarca en el ejercicio de la corresponsabilidad que tiene cada uno de los actores, Estado, familia y sociedad.

Desde cada unidad de servicio se coordinan y armonizan procesos relacionados con los componentes de la atención como acompañamiento a familias de las niñas y niños de seis (6) meses a menores de 5 años, y hasta los seis (6) años en el grado de transición. Por otra parte, y en el ejercicio de participación de las familias en la atención integral, es de vital importancia que éstas sean involucradas para que se constituyan en agentes de fortalecimiento y así mismo sean veedores de los procesos de las EAS y UDS.

NOTA SECRETARIAL:

Se fija en cartelera del Centro Zonal 11 Occidente Medio, el día 31 de Julio de 2019 a las 10:00 am y se desfija el día 7 de agosto de 2019, a las 11:00 am.


CARMEN LUCIA GALLEGO MUÑOZ
Coordinadora Centro Zonal Occidente Medio

Elaboró: Gloria Cardona/ profesional UI/ CZ Occidente medio
Aprobó: Carmen Lucia Gallego Muñoz/ Coordinadora CZ occidente medio